

FEMAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	FEMAR S.A.
US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A.
Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de FEMAR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FEMAR S.A. al 31 de Diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión –

3. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de FEMAR S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis –

4. Relación con partes y compañías relacionadas: La Compañía forma parte de las empresas del Grupo Quezada, las compañías que conforman el mencionado grupo económico se dedican principalmente al ensamblaje de televisores y motocicletas, además de su comercialización que incluyen otros productos, tales como electrodomésticos de línea blanca, vehículos, repuestos y la explotación de bienes inmuebles, entre otros. La operación de la Compañía está relacionada con la comercialización de electrodomésticos y motocicletas adquiridos principalmente a sus compañías relacionadas Prima Electronicorp S.A. e Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.. En consecuencia, sus operaciones y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías relacionadas, que inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y resultados económicos de la Compañía. Véase Nota 21.

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A.
Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros

5. La Administración de FEMAR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración de FEMAR S.A. es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración de FEMAR S.A. es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros –

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A.
Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

- 9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
 - 9.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de FEMAR S.A. para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada (opinión con salvedades, opinión adversa o abstención de opinión). Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que FEMAR S.A. deje de ser una Empresa en funcionamiento.
 - 9.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
 - 9.6. Somos los únicos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía, lo que permite la emisión de nuestra opinión de auditoría.
10. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –**
1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de FEMAR S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
 2. El Informe sobre el Cumplimiento de las Normas y Medidas de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos por parte de FEMAR S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, se emite por separado.

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A.
Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

3. Al 31 de Diciembre del año 2016 la Compañía mantiene el control y posee el 80,20% del paquete accionario de una subsidiaria denominada Prima Electronicorp S.A., de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF se emiten por separado los estados financieros consolidados con dicha subsidiaria.

Excecon Cia. Ltda.

Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No.594

Alfredo Porras

CPA Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría
Licencia Profesional No.7497

FEMAR S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	439.095	790.015
Documentos y cuentas por cobrar			
Clientes	7	4.930.870	6.163.848
Compañías relacionadas	21	100.957	111.646
Impuestos y retenciones	18	189.027	395.729
Otras	8	53.955	67.037
		<u>5.274.809</u>	<u>6.738.260</u>
(-) Provisión por deterioro		<u>(914.528)</u>	<u>(614.408)</u>
		4.360.281	6.123.852
Inventarios	9	11.267.918	14.543.395
Activos pagados por anticipado	10	1.467.805	259.386
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	<u>1.270.560</u>	<u>1.230.658</u>
Total del activo corriente		<u>18.805.659</u>	<u>22.947.306</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	12	40.100	40.100
Propiedad, planta y equipo neto	13	1.970.050	1.956.221
Otros activos		8.321	4.910
Impuesto diferido activo	18	<u>245.171</u>	<u>134.799</u>
Total del activo no corriente		<u>2.263.642</u>	<u>2.136.030</u>
Total del Activo		<u>21.069.301</u>	<u>25.083.336</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Erika Guzmán Ortega
Representante Legal


Ing. Junior Orasi Matheo
Contador General

FEMAR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	14	4.453.828	3.663.529
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	15	6.195.231	10.437.946
Compañía y parte relacionada	21	1.376.687	1.489.517
Impuestos y retenciones	18	366.070	311.213
Otras	16	386.850	272.648
		<u>8.324.838</u>	<u>12.511.324</u>
Impuesto a la renta	18	281.184	430.897
Pasivos acumulados			
Intereses por pagar		215.122	23.449
Beneficios sociales	19	185.613	138.047
Participación a los trabajadores	19	-	84.552
		<u>400.735</u>	<u>246.048</u>
Total del pasivo corriente		<u>13.460.585</u>	<u>16.851.798</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	14	3.905.882	3.905.882
Obligaciones patronales	19	178.372	141.863
Total del pasivo no corriente		<u>4.084.254</u>	<u>4.047.745</u>
Total pasivos		<u>17.544.839</u>	<u>20.899.543</u>
PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)		3.524.462	4.183.793
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>21.069.301</u>	<u>25.083.336</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Erika Guzmán Ortega
Representante Legal


Ing. Junior Chesi Mallejo
Contador General

FEMAR S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de actividades ordinarias		22.059.727	30.209.726
Costo de ventas de actividades ordinarias	22	(15.369.285)	(23.248.654)
Utilidad bruta		6.690.442	6.961.072
Gastos de administración	22	(3.352.068)	(3.082.293)
Gastos de ventas	22	(3.347.545)	(2.777.135)
Gastos financieros	22	(712.121)	(755.405)
Otros ingresos		476.732	132.887
		(6.935.002)	(6.481.946)
(Pérdida) Utilidad antes de Impuesto a la renta		(244.560)	479.126
Impuesto a la renta	18	(150.452)	(239.847)
(Pérdida) Utilidad del año		(395.012)	239.279
Otros resultados integrales			
Pérdida actuarial		(8.328)	-
(Pérdida) Utilidad neta y resultado integral del año		(403.340)	239.279

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Erika Guzmán Ortega
Representante Legal

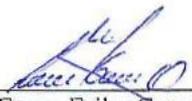

Ing. Junior Chasi Vallejo
Contador General

FEMAR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Pérdida) Utilidad antes del Impuesto a la renta		(244.560)	479.126
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Provisión por deterioro de inventarios	16	423.021	443.252
Provisión por deterioro de cartera	16	300.120	193.204
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio	16 y 18	39.520	29.038
Provisión de intereses	16	-	23.449
Provisión de participación de trabajadores en las utilidades	16	-	84.552
Depreciación		(12.687)	125.869
Revalúo de activos no corrientes mantenido para la venta		(39.902)	-
Otros movimientos patrimoniales		9	-
		<u>465.521</u>	<u>1.378.490</u>
Cambio en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		1.463.451	(21.804)
Activos pagados por anticipado		(1.208.419)	79.649
Inventarios		2.852.456	8.233.581
Documentos y cuentas por pagar		(4.186.486)	(6.375.492)
Impuesto a la renta	16 y 17	(410.537)	(635.691)
Pasivos acumulados		<u>154.687</u>	<u>(546.013)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(869.327)</u>	<u>2.112.720</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento de los activos fijos	8	(1.142)	(274.465)
Incremento de los otros activos	11	<u>(3.411)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(4.553)</u>	<u>(274.465)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (Disminución) de obligaciones bancarias	13	790.299	(2.107.188)
Distribución de dividendos		(256.000)	-
Pago de desahucio		<u>(11.339)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>522.960</u>	<u>(2.107.188)</u>
Disminución neto de efectivo		(350.920)	(268.933)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	<u>790.015</u>	<u>1.058.948</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>439.095</u>	<u>790.015</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Erika Guzmán Ortega
Representante Legal


Ing. Junior Chasi Vallejo
Contador General

FEMAR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Superávit por revalúo	Otros resultados integrales	Resultados acumulados		
							Por aplicación inicial de NIIF	Resultados acumulados	
Saldos al 1ro. de Enero del 2015		100.800	225.707	785	359.998	-	129.154	3.128.070	3.944.514
Transferencia del efecto del revalúo	2.17				(34.464)			34.464	-
Apropiación de utilidades			23.928					(23.928)	-
Utilidad neta y resultado integral del año								239.279	239.279
Saldos al 31 de Diciembre del 2015		100.800	249.635	785	325.534	-	129.154	3.377.885	4.183.793
Otros movimientos menores					(28.409)			28.409	-
Transferencia del efecto del revalúo	2.17							(256.000)	(256.000)
Distribución de dividendos						(8.328)		(395.012)	(403.340)
Pérdida neta y resultado integral del año						(8.328)		2.755.291	3.524.462
Saldos 31 de Diciembre del 2016		100.800	249.635	785	297.125	(8.328)	129.154	2.755.291	3.524.462

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Erika Guzmán Ortega
Representante Legal


Ing. Juan Cristóbal Vallejo
Contador General

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) FEMAR S.A.

La Compañía fue constituida el 7 de Julio del 2004 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Julio del mismo año, con un plazo de duración de 50 años.

b) Exportadora e Importadora Weldyn S.A.

La Compañía fue constituida el 14 de Diciembre de 1984 en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Enero de 1985, con un plazo de duración de 50 años.

c) Fusión por absorción

Desde el año 2013 se gestionó la fusión por absorción de las compañías FEMAR S.A (absorbente) y Exportadora e Importadora Weldyn S.A. (absorbida), el mencionado acto jurídico fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030481 del 10 de Diciembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Enero del 2015.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, los Estados financieros presentados anteriormente muestran los sucesos y transacciones económicas ocurridas durante cada período (años 2014 y 2015) de FEMAR S.A. (absorbente) y Exportadora e Importadora Weldyn S.A. (absorbida) consolidada como única compañía con el nombre de FEMAR S.A., las mismos que incluyen sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 el objeto social y actividad principal de FEMAR S.A. es la compra y venta al por mayor y menor de electrodomésticos, motocicletas, artículos de hogar, entre otros y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

Sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de Marzo del 2017 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2016.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de FEMAR S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de Enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de Enero del 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de Enero del 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de Enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para el arrendatario de ba conocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de Enero del 2019
NIIF 10	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido
NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016:** Los cambios son obligatorios entre los periodos desde el 1 de enero del 2017 al 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 12- Revelación de intereses en otras entidades", donde se aclara el alcance de la norma; ii) "NIIF 1- "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, iii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos saldos en caja y cuentas corrientes, disponibles para el giro en las operaciones de la Compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2016 y del 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los Documentos y cuentas por cobrar a Clientes, Compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones bancarias, Documentos y cuentas por pagar a Proveedores, Compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

- a) **Documentos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) **Cientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 120 días) menos la provisión por deterioro.
 - (ii) **Compañías relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por préstamos en efectivo para capital de trabajo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.
 - (iii) **Otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por anticipos a proveedores, préstamos a empleados, préstamos a terceros, reclamos tributarios con Aduana del Ecuador SENAE y Servicio de Rentas Internas entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.
- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) **Obligaciones bancarias:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Pasivos acumulados. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Documentos y cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.
- (iii) Documentos y cuentas por pagar a Compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.
- (iv) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por anticipos de clientes, provisiones por garantías y gastos por pagar, obligaciones con el instituto ecuatoriano de seguridad social, dividendos por pagar entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2016 y del 2015 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando dicho análisis y se presenta en el estado de situación financiera.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo histórico o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El valor neto realizable, es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.6. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

2.7. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando el pago por los bienes se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios. En ambos casos, se espera recibir los bienes o servicios dentro de doce meses. Los gastos pagados por anticipado (prepagados) no son activos intangibles; tampoco son —activos diferidos.

2.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta –

Representan los bienes de propiedad de la Compañía, sobre las cuales se consideran que su importe en libros se recuperará únicamente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo no corriente como mantenido para la venta en el estado de situación financiera cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Medición inicial –

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se miden inicialmente al menor de su importe en libros o su valor razonable. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

Medición posterior –

Posterior a su reconocimiento inicial los activos no corrientes mantenidos para la venta se miden al valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de estos activos se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El inmueble clasificado como mantenido para la venta se presenta a su importe en libros que es su valor razonable. La Administración de la Compañía considera que el valor en libros no difiere materialmente del que se hubiere calculado utilizando las revaluaciones al final del período, y en consecuencia este asunto no es significativo frente a los estados financieros tomados en su conjunto.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta se incluirán en el resultado del período en el que surjan.

2.9. Propiedad, planta y equipo –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de los activos fijos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, considerando valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia (cada 3 años), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en Otro resultado integral y se acumula en el Patrimonio en la cuenta Superávit por revalúo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en el superávit por revalúo de los activos relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Valor residual (en %)</u>
Edificios	60	5
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos de oficina	10	10
Vehículos	5 - 15	3 - 20
Repuestos y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33

Cuando el valor en libros de las propiedades, planta y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de Diciembre del 2016 y del 2015 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (propiedad, planta y equipo) y no sujetos a depreciación (activos no corrientes mantenidos para la venta) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2016 y del 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta).

2.11. Inversiones permanentes –

Representan las inversiones en subsidiarias las cuales se miden al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.12. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2015: 22%) de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 9 de enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta marzo o abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2016 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del anticipo, puesto que fue mayor que el impuesto a la renta causado calculado a las tasas de impuesto vigente.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que “la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 la Compañía considera que se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.13. Beneficios a los empleados –

- a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:
- i) Beneficios sociales (Décimo tercer, décimo cuarto sueldos y otros): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
 - ii) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio. Al 31 de Diciembre del 2016 no se ha registrado provisiones por dicho asunto dado que la Compañía obtuvo pérdida al cierre de dicho ejercicio.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía registró anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

La reserva matemática es obtenida descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 5,44% anual, misma que resulta de ponderar geoméricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en Estados Unidos, cuyo plazo va de 20 a 25 años (2015: 4% anual, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador) que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.14. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 17.

2.15. Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos. Durante el 2016 hubieron distribuciones y pagos de dividendos a sus Accionistas.

2.16. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.17. Superávit por revalúo –

Corresponden el efecto de la revaluación de los terrenos, edificios y vehículos, como resultado de la medición posterior de las propiedades, planta y equipo, practicados por peritos independientes debidamente calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Esta reserva podrá ser transferida directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo relacionado. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva cuando la entidad disponga del activo.

No obstante, parte de la reserva podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe de la reserva transferida sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De conformidad con los lineamientos descritos en la NIC 16, este saldo sería transferido a resultados acumulados en la medida que se deprecie el activo correspondiente o se disponga del mismo.

2.18. Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las “NIIF” –

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.19. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos y servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.20. Costos y gastos –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.21. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año Nota 2.4.3.
- b) Provisión por deterioro y/u obsolescencia de inventarios: La estimación para la determinación del deterioro y la obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación del valor neto realizable, estado físico, condiciones operativas, disponibilidad de stock y probabilidad de venta y/o consumo de las existencias de inventarios al cierre del periodo. Nota 2.6.
- c) Activos no corrientes mantenidos para la venta: La determinación del valor razonable se evalúa al cierre de cada año Nota 2.7.
- d) Propiedad, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, por otro lado su valor razonable es determinado con una frecuencia de cada tres años Nota 2.9.
- e) Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos se revertirán en el futuro Nota 2.12.
- f) Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota 2.13.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Si bien la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras locales y del exterior, los flujos de caja operativos son considerados sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía ha logrado mitigar el riesgo del precio de los costos de productos terminados para la reventa por cuanto mantiene negociaciones directas con los fabricantes/distribuidores de los mismos y también son adquiridas a sus compañías relacionadas.

Cuando se presentan fluctuaciones de precios de las mercaderías, se renegocian los precios de compras de forma trimestral y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios de los productos, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de costos unitarios de las mercaderías, en el precio de venta de los productos terminados para la reventa.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Entidad financiera</u>	<u>2016 (1)</u>	<u>Calificación</u>	<u>2015 (2)</u>
Banco Internacional S.A.	AAA-		AAA-
Banco del Austro S.A.	AA-		AA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-		AAA-
Banco de Machala S.A.	AA+		AA+
Banco Bolivariano S.A.	AAA-		AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-		AAA

- (1) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 30 de Junio del 2016.
- (2) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 31 de Diciembre del 2015.

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

(c) **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>A131 de Diciembre del 2016</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>De 3 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Obligaciones bancarias	1.455.037	2.998.791	3.905.882	8.359.710
Documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Proveedores	6.195.231	-	-	6.195.231
Compañía y parte relacionada	1.376.687	-	-	1.376.687
Otros	386.850	-	-	386.850
Total	9.413.805	2.998.791	3.905.882	16.318.478
 <u>A131 de Diciembre del 2015</u>				
Obligaciones bancarias	43.215	3.620.314	3.905.882	7.569.411
Documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Proveedores	10.437.946	-	-	10.437.946
Compañía relacionada	-	1.489.517	-	1.489.517
Otros	272.648	-	-	272.648
Total	10.753.809	5.109.831	3.905.882	19.769.522

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el mercado, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones bancarias, documentos y cuentas por pagar proveedores, a compañía y relacionada y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones bancarias (*)	8.359.710	7.569.411
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	6.195.231	10.437.946
Compañías relacionadas	1.376.687	1.489.517
Otras	386.850	272.648
	<u>16.318.478</u>	<u>19.769.522</u>
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>(439.095)</u>	<u>(790.015)</u>
Deuda neta	15.879.383	18.979.507
Total patrimonio neto	<u>3.524.462</u>	<u>4.183.793</u>
Capital total	<u>19.403.845</u>	<u>23.163.300</u>
Ratio de apalancamiento	<u>82%</u>	<u>82%</u>

(*) Incluye porción corriente y largo plazo.

El ratio de endeudamiento se mantiene durante el año 2016 como resultado, fundamentalmente, por incremento de las deudas con entidades financieras para capital de trabajo y pago de sus compromisos con proveedores locales y del exterior.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>439.095</u>	<u>-</u>	<u>790.015</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Documentos y cuentas por cobrar				
Clientes	4.930.870	-	6.163.848	-
Compañías relacionadas	100.957	-	111.646	-
Otras	53.955	-	67.037	-
	<u>5.085.782</u>	<u>-</u>	<u>6.342.531</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>5.524.877</u>	<u>-</u>	<u>7.132.546</u>	<u>-</u>

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones bancarias	4.453.828	3.905.882	3.663.529	3.905.882
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	6.195.231	-	10.437.946	-
Compañía relacionada	1.376.687	-	1.489.517	-
Otras	386.850	-	272.648	-
Total pasivos financieros	<u>12.412.596</u>	<u>3.905.882</u>	<u>15.863.640</u>	<u>3.905.882</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo, documentos y cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, obligaciones bancarias, documentos y cuentas por pagar a proveedores, compañía relacionada y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado se consideran presentadas a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	431.942	779.233
Caja	<u>7.153</u>	<u>10.782</u>
Total	<u>439.095</u>	<u>790.015</u>

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al valor nominal que es equivalente al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de hasta 120 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación. Sin embargo, la Compañía efectúan recargos de intereses para operaciones comerciales de largo plazo.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus ventas son realizadas a los principales distribuidores alrededor del país.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los límites y calificaciones atribuidos a los Clientes se revisan cada año. El 55% (2015: 67%) de las cuentas por cobrar que no están vencidas ni deterioradas tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema de calificación crediticia usado por la Compañía.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de Clientes es razonablemente dispersa e independiente.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la provisión para cuentas incobrables incluye cuentas por cobrar Clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación.

La Compañía mantiene pagarés como garantías obtenidas de aquellos clientes que no corresponden a cadenas.

La provisión para incobrables es suficiente para cubrir los saldos vencidos y deteriorados superiores a 180 días que ascienden a US\$976.071 al 31 de Diciembre del 2016.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por vencer	2.705.761	3.449.101
Vencidos	<u>2.225.109</u>	<u>2.714.747</u>
	4.930.870	6.163.848
(-) Provisión por deterioro	<u>(914.528)</u>	<u>(614.408)</u>
	<u>4.016.342</u>	<u>5.549.440</u>

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por Vencer	<u>2.705.761</u>	<u>3.449.101</u>
Vencidas		
1-30 días	720.422	1.123.108
31-60 días	129.465	416.962
61-90 días	136.916	226.091
91-120 días	101.031	103.523
121-180 días	161.204	143.754
181-360 días	319.353	237.018
Más de 360 días	<u>656.718</u>	<u>464.291</u>
	2.225.109	2.714.747
(-) Provisión por deterioro	<u>(914.528)</u>	<u>(614.408)</u>
Total	<u>4.016.342</u>	<u>5.549.440</u>

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Funcionarios y empleados (1)	12.178	17.377
Reclamos tributarios (2)	17.556	-
Otros (3)	<u>24.221</u>	<u>49.660</u>
	<u>53.955</u>	<u>67.037</u>

(1) Corresponden a los préstamos efectuados durante el periodo corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre de cada periodo. Dichos saldos no devengan intereses.

(2) Corresponde principalmente a reclamos por pagos en exceso de Impuesto al Valor Agregado liquidado por la Compañía correspondientes al mes de Junio del 2015 solicitados a la Administración tributaria por US\$13.606 así como US\$3.950 a la Aduana del Ecuador.

(3) Corresponden a los préstamos efectuados a en años anteriores, debidamente aprobados por la Gerencia. Dichos saldos no devengan intereses.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

9. INVENTARIOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos terminados para la reventa (1)	9.248.273	13.231.224
Productos terminados recibidos por garantía (2)	413.894	287.927
En tránsito (3)	<u>3.057.825</u>	<u>2.053.297</u>
	12.719.992	15.572.448
(-) Provisión por deterioro de inventarios (4)	<u>(1.452.074)</u>	<u>(1.029.053)</u>
	<u>11.267.918</u>	<u>14.543.395</u>

(1) Incluye principalmente electrodomésticos, motocicletas, entre otros.

(2) Representan las mercaderías en proceso de reparación, adecuación, entre otros, para cumplir la garantía entregada a los clientes.

(3) Corresponde principalmente a importaciones de productos terminados para la reventa, estos saldos fueron liquidados mayormente durante los primeros meses de los años 2017 y 2016, respectivamente.

(4) Véase Nota 2.6.

Los saldos antes expuestos representan las existencias al cierre de cada periodo, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos. De acuerdo con el modelo de negocio a la empresa el periodo de rotación de los inventarios no exceden los 180 días. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre éstos saldos.

10. ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipos a proveedores locales (1)	1.465.723	259.386
Anticipos a proveedores exterior	<u>2.082</u>	<u>49.660</u>
	<u>1.467.805</u>	<u>309.046</u>

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Durante el año 2016 representan principalmente pagos efectuados por US\$1.464.811 a Inmobiliaria, Importaciones y Representaciones del Litoral Inimpoireli S.A. (compañía relacionada) por la compra de terrenos y locales en la ciudad de Machala, dichos valores serán compensados durante el primer semestre del 2017. En el año 2015 representan pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital, dichos valores fueron compensados durante el primer semestre del 2016.

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	292.705	292.705
Edificios	977.855	953.043
Total costo	<u>1.270.560</u>	<u>1.245.748</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(15.090)</u>
Total neto	<u>1.270.560</u>	<u>1.230.658</u>

Corresponde a un inmueble ubicado en el Km. 5.5 vía Samborondón, cantón del mismo nombre, en la provincia del Guayas, que de acuerdo con la decisión formal de los Accionistas se ha dispuesto su venta en el corto plazo. Dicho inmueble hasta el 31 de Diciembre del 2015 funcionaba como local comercial para la venta al por menor de los productos de la Compañía. Durante el 2016 se reconoció ingresos por efecto de revalúo del referido edificio por US\$24.913.

12. INVERSIONES PERMANENTES

	Cantidad de acciones	Patrimonio de Subsidiaria US\$	% Participación	Valor de la Participación	Valor en libros
Al 31 de Diciembre del 2016	<u>40.100</u>	<u>465.088</u>	<u>80,20%</u>	<u>465.088</u>	<u>40.100</u>
Al 31 de Diciembre del 2015	<u>40.100</u>	<u>826.742</u>	<u>80,20%</u>	<u>663.047</u>	<u>40.100</u>

Corresponden a las acciones de Prima Electronicorp S.A., las cuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se muestran al costo. En forma separada se presentan los Estados financieros consolidados con dicha subsidiaria.

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	Saldos al 01-ene-15	Adiciones y/o ventas netas (1)	Saldos al 31-dic-15	Adiciones y/o ventas netas (2)	Saldos al 31-dic-16
Terrenos	602.307	(292.705)	309.602	-	309.602
Construcciones en curso	184.328	207.838	392.166	166.062	558.228
Edificios	1.440.547	(1.017.483)	423.064	-	423.064
Instalaciones	179.391	-	179.391	(44.934)	134.457
Equipos de oficina	111.213	7.530	118.743	(340)	118.403
Muebles y enseres	234.886	14.489	249.375	31.063	280.438
Vehículos	1.832.534	24.383	1.856.917	(142.271)	1.714.646
Equipos de cómputo	169.219	20.225	189.444	(8.438)	181.006
Otros	2.898	-	2.898	-	2.898
Total costo	4.757.323	(1.035.723)	3.721.600	1.142	3.722.742
(-) Depreciación acumulada	(1.719.040)	(46.339)	(1.765.379)	12.687	(1.752.692)
Total neto	3.038.283	(1.082.062)	1.956.221	13.829	1.970.050

- (1) Representan principalmente las reclasificaciones de terrenos e inmuebles de propiedad, planta y equipo a la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta. Véase Nota 10.
- (2) Representan las adecuaciones de inmuebles ubicados en la ciudad de Machala principalmente por: i) materiales diversos, ii) ascensores, iii) sistemas de alarmas e hídrico, iv) escaleras mecánicas, entre otros. Adicionalmente durante el período 2016 se vendieron varios vehículos, el detalle es el siguiente: i) camioneta D/C Flying 4x4 motor blanco y ii) vehículo Dodge Jeep Durango, por otro lado, se adquirieron perchas para bodegas.

Por otra parte, las construcciones en curso incluyen, adecuaciones de sus locales en la ciudad de Machala por motivo de ampliación de sus operaciones. La Administración de la Compañía estima que estos valores se liquidarán durante el primer semestre del 2017.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, bienes inmuebles de propiedad de la Compañía están garantizando varias operaciones de crédito bancarias. Véase además Nota 14.

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. OBLIGACIONES BANCARIAS

<u>Corto plazo y porción corriente</u>	<u>Tasas de interés</u>		<u>US\$</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco del Austro S.A. (1)	9,02	9,02	2.948.907	2.772.000
Banco de Machala S.A. (2)	8,95	8,95 - 9,76	1.504.921	786.025
Banco Pichincha C.A. (3)	-	9,74	-	105.504
			<u>4.453.828</u>	<u>3.663.529</u>
<u>Largo plazo</u>				
Bac Florida Bank (4)	4,5	4,65 - 5,00	3.293.000	3.293.000
Banco de Machala S.A. (2)	9,74 - 9,76	9,76	612.882	323.001
Banco Pichincha C.A. (3)	-	9,74	-	289.881
			<u>3.905.882</u>	<u>3.905.882</u>
			<u>8.359.710</u>	<u>7.569.411</u>

- (1) Corresponden a préstamos para capital de trabajo, con vencimientos al primer y segundo semestre del 2017, están garantizados con bienes inmuebles de propiedad de Inmobiliaria, Importaciones y Representaciones del Litoral Inimpreli S.A. (compañía relacionada) por un monto de US\$7.082.125.
- (2) Representan préstamos para capital de trabajo, con vencimientos: i) primer semestre del 2017 y ii) entre Abril 2019 y Mayo del 2020. Algunos de estos préstamos están garantizados con bienes inmuebles de la propiedad de la Compañía por US\$552.852, propiedad de Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A. (compañía relacionada) por un monto de US\$2.564.967 y propiedad de la Compañía Norimport S.A. por US\$3.816.531.
- (3) Corresponde a un préstamo para la compra de un bien inmueble, se cancela mediante pagos mensuales, con vencimiento en Abril del 2019. Al cierre del ejercicio económico dicha acreencia fue cancelada mediante préstamo con Banco Machala.
- (4) Se incluyen préstamos con una institución financiera del exterior para capital de trabajo, se cancela mediante pagos únicos al vencimiento en Julio del 2018, Mayo y Agosto del 2019. Estas operaciones de crédito mantienen garantías colaterales en el extranjero entregadas por una parte relacionada.

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Un detalle de los vencimientos al 31 de Diciembre del 2016 de las obligaciones bancarias es como sigue:

<u>Instituciones financieras</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>Total</u>
Bac Florida Bank	-	-	1.843.000	1.450.000	3.293.000
Banco de Machala S.A.	<u>204.762</u>	<u>218.496</u>	<u>145.166</u>	<u>44.458</u>	<u>612.882</u>
Total Deuda	<u>204.762</u>	<u>218.496</u>	<u>1.988.166</u>	<u>1.494.458</u>	<u>3.905.882</u>

15. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales (1)	4.046.764	5.438.891
Proveedores del exterior (2)	<u>2.148.467</u>	<u>4.999.055</u>
	<u>6.195.231</u>	<u>10.437.946</u>

(1) Incluye principalmente deudas por adquisiciones de productos terminadas para la reventa a Prima Electronicorp S.A. (compañía subsidiaria) por US\$3.437.631 (2015: US\$4.706.158).

(2) Corresponden a deudas por importaciones de productos terminados para la reventa, tales como electrodomésticos, aires acondicionados, entre otros.

La Administración de la Compañía estima liquidar los saldos al 31 de Diciembre del 2016 durante el primer semestre del año 2017, mientras que los saldos al cierre del año 2015 fueron cancelados mayormente durante el primer semestre del año 2016, los saldos antes presentados no devengan intereses y no se mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

16. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – OTRAS

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros (1)	143.901	41.140
Dividendos por pagar (2)	115.792	-
Funcionarios y empleados (3)	-	105.613
Anticipos de clientes (4)	-	125.895
	<u>259.693</u>	<u>272.648</u>

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Incluyen principalmente obligaciones con el instituto ecuatoriano de seguridad social, provisiones por gastos y por garantías, véase Nota 17 siguiente.
- (2) Corresponden la distribución de dividendos a los accionistas en proporción al valor pagado de sus acciones de los ejercicios correspondientes 2009 y 2010 por US\$47.717 y US\$208.283 respectivamente, dicha decisión se encuentra documentada mediante Acta de Junta General de Universal de Accionistas de fecha 16 de Junio del 2016.
- (3) Representan principalmente sueldos y salarios por pagar a funcionarios y empleados de la Compañía, los mismos que fueron liquidados el siguiente mes.
- (4) Incluyen pagos efectuados por adelantado por parte de clientes, dichos valores fueron compensados durante el primer trimestre de cada período.

17. PROVISIONES

<u>Año 2016</u>	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
Provisión para cuentas incobrables	614.408	343.591	(43.471)	914.528
Provisión por deterioro de inventarios	1.029.053	621.804	(198.783)	1.452.074
Impuesto a la renta	430.897	260.824	(410.537)	281.184
Participación de los trabajadores en las utilidades	84.552	-	(84.552)	-
Beneficios sociales	138.047	1.352.471	(1.304.905)	185.613
Intereses por pagar	23.449	634.323	(442.650)	215.122
Provisión para jubilación patronal	93.111	39.139	(15.581)	116.669
Provisión para bonificación por desahucio	48.752	24.290	(11.339)	61.703

<u>Año 2015</u>	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
Provisión para cuentas incobrables	421.204	211.582	(18.378)	614.408
Provisión por deterioro de inventarios	585.801	589.274	(146.022)	1.029.053
Impuesto a la renta	691.942	374.646	(635.691)	430.897
Participación de los trabajadores en las utilidades	380.205	84.552	(380.205)	84.552
Beneficios sociales	143.891	736.148	(741.992)	138.047
Intereses por pagar	41.280	671.824	(689.655)	23.449
Provisión para jubilación patronal	77.532	32.841	(17.262)	93.111
Provisión para bonificación por desahucio	35.293	18.621	(5.162)	48.752

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

18. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2014 al 2016 inclusive aún están abiertos a una fiscalización. Durante Abril 2016, la Compañía efectuó un convenio de pago relacionado con el Impuesto a la renta del año anterior, US\$20.360 se mantiene pendiente de pago al 31 de Diciembre del 2016.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según Estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Pérdida) Utilidad antes de la participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	(244.560)	563.678
(-) Participación de los trabajadores	-	(84.552)
	<u>(244.560)</u>	<u>479.126</u>
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles (1)	659.811	611.088
Diferencias temporarias (2)		
(+/-) Generación	666.261	612.723
(+/-) Reversión	(164.569)	-
Utilidad gravable	<u>916.943</u>	<u>1.702.937</u>
Tasa de Impuesto a la renta (3)	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta	<u>201.727</u>	<u>374.646</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta (4)	<u>260.824</u>	<u>353.045</u>
Impuesto a la renta corriente	260.824	374.646
Impuesto a la renta diferido (5)	<u>(110.372)</u>	<u>(134.799)</u>
Gasto del Impuesto a la renta del año	<u>150.452</u>	<u>239.847</u>

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye principalmente: i) US\$343.591 (2015 – US\$157.022) por provisiones de cuentas incobrables que exceden los límites establecidos en la normativa tributaria vigente, ii) provisiones por jubilación patronal para trabajadores con una antigüedad menor a 10 años por US\$30.810, iii) US\$88.137 por tasas, contribuciones y otros, iv) US\$28.409 por depreciaciones, v) gastos de viaje US\$17.291, vi) US\$7.061 por movilidades y vii) US\$144.511 (2015 - US\$393.993) por pagos a terceros que no cuentan con la formalización tributaria apropiada.
- (2) Incluye principalmente: i) US\$620.784 (2015 - US\$589.274) por provisión por deterioro de inventarios, de la provisión anterior se reversaron US\$141.119, ii) en el 2015 US\$23.449 por provisiones de intereses en obligaciones bancarias que fueron reversadas al cierre del 2016 y iii) provisiones por garantías al cierre del presente ejercicio por US\$45.477.
- (3) La Compañía determinó la tasa del IR del 22% considerando que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS.
- (4) Durante el 2016 y 2015 la Compañía determinó el anticipo mínimo de Impuesto a la renta para dicho año siguiendo las bases descritas en la norma tributaria.
- (5) Véase literal c) siguiente.

Reconciliación de la tasa efectiva -

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	(244.560)	479.126
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
	-	105.408
Otras diferencias permanentes	260.824	134.439
Otras diferencias temporarias	<u>(110.372)</u>	<u>134.799</u>
Impuesto a la renta del año	<u>150.452</u>	<u>374.646</u>
	<u>100%</u>	<u>78%</u>

c) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

Los saldos de la cuenta impuesto a la renta diferido activo es el siguiente:

Provenientes de:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión por deterioro de inventarios	105.526	129.640
Provisión de garantías	10.005	-
Reversión de Provisión intereses por pagar	<u>(5.159)</u>	<u>5.159</u>
	<u>110.372</u>	<u>134.799</u>

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2016 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

En el mes de Diciembre el Servicio de Rentas Internas emitió resoluciones en donde establece medidas técnicas y metodológicas para evitar el abuso de los precios de transferencias, así como también normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no califica para presentar el estudio de precio de transferencia en base a los montos informados por operaciones con partes relacionadas locales y del exterior en la declaración de impuesto a la renta.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de sus productos comercializados en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 12% (hasta Mayo 2015) calculado en base a los precios de venta, que incluye los costos y gastos imputables al precio. Desde Junio del 2016 – la tarifa es del 14% de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de Mayo del 2016.

f) Reformas Laborales -

1. Leves y Normas:

Durante el año 2016 se emitió la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la misma que incluye reformas a los siguientes cuerpos normativos:

- Reformas al Código de Trabajo
- Reformas a la Ley Orgánica del Servicio Público
- Reformas al Mandato Constituyente No. 2
- Reformas a la Ley Orgánica de las Empresas Públicas
- Reformas a la Ley de Seguridad Social

Así mismo se expidió la Ley Orgánica Para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo

- Reformas a la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial
- Reformas al Código de Trabajo
- Reformas a la Ley de Seguridad Social
- Reformas a la Ley Orgánica de Servicio Publico
- Reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Norma para la aplicación de los Artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo.

Por otro lado, el Ministerio de Trabajo mediante Acuerdo emite las Normas que regulan el cálculo de la jubilación patronal.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Reglamento para la Aplicación de la Cesantía y Seguro de Desempleo.

Normativa para la aplicación de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo.

g) Reformas Tributarias -

De igual forma durante el año 2016 se emitieron las siguientes reformas de carácter tributario:

1. Leves v Reglamentos:

Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Pública – Privada y la Inversión extranjera, la misma que incluye reformas a los siguientes cuerpos normativos:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador
- Reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reformas a la Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reformas a la Ley de Minería
- Reformas a la Ley Orgánica de Salud
- Reformas a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos
- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
- Reformas a la Ley Orgánica de Comunicación

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Pública el cual incluye las siguientes reformas:

- Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno;
- Reformas Ley Orgánica de Discapacidades;
- Reformas en el Reglamento para la Aplicación del ISD;
- Reglamento General para la Aplicación del Impuesto Anual de Vehículos Motorizados;
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, en donde regula los siguiente:

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Contribución solidaria sobre la remuneración.
- Contribución solidaria sobre el patrimonio.
- Contribución sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- Contribución solidaria sobre las utilidades.
- Reglas generales a las contribuciones solidarias.
- Impuesto al Valor Agregado.

Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión de Suelo

Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta Sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones

2. Reformas tributarias:

- Tratamiento de dividendos, utilidades o beneficios obtenidos por personas naturales a partir del año 2010.
- Deducibilidad de gastos de promoción y publicidad.
- Normas que establezcan paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes y regímenes o jurisdicciones de menor imposición.
- Normas para la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
- Contenido del Anexo de Operaciones en Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos.
- Establecimiento del anexo de dividendos a ser presentado al SRI.
- Exoneración establecida mediante decretos ejecutivos.
- Deducibilidad de costos y gastos, reconocimiento tributario de impuestos diferidos.
- Créditos comerciales a partes relacionadas (Préstamos no comerciales, considerados como anticipo de dividendos).
- Determinación del nuevo cálculo y pago del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Impuesto al valor agregado por autoconsumo y transferencias a título gratuito de bienes y derechos.
- Normas para la elaboración y presentación del Informe de cumplimiento tributario y sus anexos.
- A los sujetos pasivos de impuesto a la renta que realicen operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas locales no estarán sometidas a límites de deducibilidad.
- Reformas a las normas que establezcan paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes y regímenes o jurisdicciones de menor imposición.
- Reformas reglamentarias en materia tributaria para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se establecen normas que regulan el procedimiento de identificación y notificación de las empresas consideradas para efectos tributarios como inexistentes o fantasmas, así como de las personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes.
- Se expiden normas para la presentación de declaraciones sustitutivas.
- Procedimientos para quienes se les haya requerido la justificación de transacciones posiblemente inexistentes, por operaciones realizadas con empresas inexistentes, fantasmas o supuestas por parte del Servicio de Rentas Internas.
- Listado de materias primas, insumos y bienes de capital del Reglamento para la aplicación del ISD.

h) Impuestos y retenciones por cobrar –

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones en la fuente del IR (1)	189.027	315.053
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2)	-	80.676
	<u>189.027</u>	<u>395.729</u>

(1) Corresponden a las retenciones efectuadas por los clientes sobre las facturas de venta emitidas por la Compañía durante el cada período. Dichos saldos fueron compensados durante el primer cuatrimestre del 2017 y 2016 respectivamente. Incluye adicionalmente crédito tributario por retenciones de dividendos anticipados.

(2) Representa el saldo del impuesto pagado en las adquisiciones de bienes y servicios al cierre del período. Al cierre del 2016 se muestra en el pasivo.

i) Impuestos y retenciones por pagar –

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
IVA facturado en ventas (1)	221.747	229.465
Retenciones en la fuente del IR (2)	114.948	42.052
Retenciones en la fuente del IVA (2)	29.375	39.696
	<u>366.070</u>	<u>311.213</u>

(1) Corresponde al impuesto facturado a los Clientes en las ventas de Diciembre del período, estos saldos fueron cancelados en los meses siguientes del 2016 y 2015. Debido a la naturaleza de la Compañía la mayoría de los productos están gravados con tarifa 12% del IVA.

(2) Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por compra de bienes y servicios en Diciembre de cada periodo. Dichos montos fueron cancelados en Enero de los periodos siguientes.

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

19. OBLIGACIONES PATRONALES

Obligaciones patronales de corto plazo:

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales (1)	185.613	138.047
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	-	84.552
	<u>185.613</u>	<u>222.599</u>

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos, fondos de reserva y los feriados progresivos acumulados y compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Obligaciones patronales de largo plazo:

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	116.669	93.111
Bonificación por desahucio	61.703	48.752
	<u>178.372</u>	<u>141.863</u>

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

20. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 100.800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número acciones</u>	<u>%</u>
Quezada Loayza Edison Joseph	Ecuatoriana	20.040	19,88%
Quezada Loayza Weldyn Roger	Ecuatoriana	20.040	19,88%
Quezada Loayza Welmer Jefferson	Ecuatoriana	20.040	19,88%
Quezada Romero Yadira Yajaira	Ecuatoriana	20.040	19,88%
Quezada Loayza Katherine Gisselle	Ecuatoriana	20.000	19,84%
Aveiga Rivera María Marcela	Ecuatoriana	320	0,32%
Granda Román María Gabriela	Ecuatoriana	320	0,32%
		<u>100.800</u>	<u>100,00%</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa.

a) Saldos con compañías y partes relacionadas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes (1)		
Prima Electronicorp S.A.	15.983	-
Duprocsa S.A.	1.680	1.822
Teledpres s.a. Television y Editora	650	-
	<u>18.313</u>	<u>1.822</u>
Compañías relacionadas (2)		
Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	46.116	81.831
CorpradioQ S.A.	25.144	29.215
Negocintersa Negocios Internacionales S.A.	-	600
Norimport S.A.	29.697	-
	<u>100.957</u>	<u>111.646</u>
Otras cuentas por cobrar (3)		
Inmobiliaria, Importaciones y Representaciones del Litoral Inimporeli S.A.	-	248.237
	<u>102.637</u>	<u>361.705</u>

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores (4)		
Prima Electronicorp S.A.	3.437.631	4.706.158
Imversa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	111.291	8.687
Qcorp S.A. Qcorpsa	29.535	29.535
CorpradioQ S.A.	7.485	-
	<u>3.585.942</u>	<u>4.744.380</u>
Compañía relacionada (5)		
Importadora Creditos Quezada C. Ltda.	1.352.187	1.489.517
Parte relacionada (5)		
Granda Maria Gabriela	24.500	-
	<u>1.376.687</u>	<u>1.489.517</u>

- (1) Representan saldos pendientes de cobro por la venta de producto terminados para la reventa.
- (2) Incluyen préstamos en efectivo por cuenta de la Compañía, pendientes de cobro al cierre de cada período.
- (3) Corresponden a pagos anticipados por cuenta de la Compañía para la compra de un inmueble. Véase Nota 8 (1).
- (4) Representan saldos por cobrar al cierre de cada período, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y/o productos terminados para la reventa.
- (5) Corresponden principalmente a préstamos pendientes de liquidar a sus Compañías y partes relacionadas para la compra de inventarios y otros conceptos.

Los saldos antes expuestos no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pagos, pero se estiman cobrar y pagar en el corto plazo.

FEMAR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Transacciones con compañías y partes relacionadas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos por venta de bienes v/o servicios</u>		
Prima Electronicorp S.A.	67.707	127.620
Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	7.518	1.097
Duprocsa S.A.	2.929	359
Television y Editora de Prensa Asociada Teledpres S.A.	1.579	12.950
Inmobiliaria, Importaciones y Representaciones del Litoral Inimporeli S.A.	67	-
CorpradioQ S.A.	-	1.483
Importadora Norimport S.A.	-	1.161
	<u>79.800</u>	<u>144.670</u>
<u>Ingresos por financiamiento</u>		
Importadora Norimport S.A.	405	-
Television y Editora de Prensa Asociada Teledpres S.A.	-	343
	<u>405</u>	<u>343</u>
<u>Compras de productos terminados para la reventa y repuestos</u>		
Prima Electronicorp S.A.	3.292.858	6.278.388
Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	8.269	1.014.175
Topacio Fine Arts S.A.	-	855.907
Qicsa S.A.	-	1.701
	<u>3.301.127</u>	<u>8.150.171</u>
<u>Compras de activos fijos</u>		
Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	-	33.500
Prima Electronicorp S.A.	5.918	1.776
	<u>5.918</u>	<u>35.276</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Gastos de publicidad, arrendamiento, mantenimiento y otros</u>		
<u>Arriendo</u>		
Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	88.464	35.714
Inmobiliaria, Importaciones y Representaciones del Litoral Inimporeli S.A.	36.075	45.357
<u>Mantenimiento</u>		
Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.	10.640	28.897
Prima Electronicorp S.A.	6.173	9.265
<u>Publicidad</u>		
Television y Editora de Prensa Asociada Teledpres S.A.	131.881	176.554
CorpradioQ S.A.	47.616	47.616
	<u>320.849</u>	<u>343.403</u>

FEMAR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Términos y condiciones

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

d) Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que comprenden: Director Corporativo, Vicepresidente Comercial, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Marketing y Gerente General. Los costos por remuneraciones (sueldos y beneficios sociales a corto plazo) de los miembros de la Alta Gerencia fueron para el año 2016 US\$763.182 (2015: US\$ 701.871).

22. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>Año 2016</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos Financieros</u>	<u>Total</u>
Costo de mercadería vendida	15.369.285	-	-	-	15.369.285
Remuneraciones y beneficios sociales	-	1.791.775	594.181	-	2.385.956
Otros gastos	-	642.164	170.922	-	813.086
Intereses	-	-	-	634.323	634.323
Deterioro físico de inventarios	-	-	620.784	-	620.784
Servicios técnicos administrativos	-	543.239	-	-	543.239
Impuestos, contribuciones y otros	-	35.036	350.285	-	385.321
Deterioro de cartera	-	-	343.591	-	343.591
Promoción y publicidad	-	2.000	321.525	-	323.525
Mantenimiento y reparaciones	-	59.252	181.067	-	240.319
Honorarios profesionales	-	15.764	187.516	-	203.280
Arriendo	-	6.022	150.201	-	156.223
Servicios básicos	-	75.715	79.966	-	155.681
Gastos de viaje	-	47.738	78.281	-	126.019
Depreciaciones	-	93.574	13.696	-	107.270
Gastos de gestión	-	3.383	93.902	-	97.285
Seguros y reaseguros	-	-	96.984	-	96.984
Comisiones bancarias	-	-	-	77.798	77.798
Transportes	-	4.967	39.414	-	44.381
Jubilación patronal	-	23.812	6.998	-	30.810
Combustibles	-	7.627	18.232	-	25.859
	<u>15.369.285</u>	<u>3.352.068</u>	<u>3.347.545</u>	<u>712.121</u>	<u>22.781.019</u>

FEMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Año 2015</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Costo de mercadería vendida	22.639.814	-	-	-	22.639.814
Remuneraciones y beneficios sociales	-	1.920.546	1.027.289	-	2.947.835
Intereses	-	-	-	671.824	671.824
Otros gastos	-	515.386	116.330	-	631.716
Deterioro físico de inventarios	589.274	-	-	-	589.274
Promoción y publicidad	-	1.252	305.386	-	306.638
Mantenimiento y reparaciones	-	114.689	141.530	-	256.219
Deterioro de cartera	-	-	211.582	-	211.582
Seguros y reaseguros	-	4.684	206.871	-	211.555
Impuestos, contribuciones y otros	-	51.118	151.006	-	202.124
Gastos de viaje	-	55.352	94.348	-	189.700
Honorarios profesionales	-	49.491	132.520	-	182.011
Servicios básicos	-	82.942	97.200	-	180.142
Depreciaciones	-	109.655	16.215	-	125.870
Arriendo	-	-	108.906	-	108.906
Gastos de gestión	-	7.842	78.876	-	86.718
Participación de los trabajadores	-	54.959	29.593	-	84.552
Comisiones bancarias	-	-	-	83.581	83.581
Seguridad y vigilancia	-	56.329	-	-	56.329
Transportes	-	5.881	36.245	-	42.126
Combustibles	-	12.167	23.238	-	35.405
Baja de inventarios	19.566	-	-	-	19.566
	<u>23.248.654</u>	<u>3.082.293</u>	<u>2.777.135</u>	<u>755.405</u>	<u>29.863.487</u>

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de Marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


Econ. Erika Guzmán Ortega
Representante Legal


Ing. Junior Olvasi Vallejo
Contador General

* * * * *

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A. y Subsidiarias

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de **FEMAR S.A. y Subsidiarias (GRUPO)**, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de Diciembre del 2016, el estado de resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidado del GRUPO al 31 de Diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fuudamento de la Opinión

3. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del GRUPO de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. Los estados financieros consolidados de **FEMAR S.A. y Subsidiarias** han sido preparados en cumplimiento de la Resolución No. SC.ICI.DCCO.13.009 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial No. 96 del 7 de Octubre del 2013 en el cual se indica que los grupos económicos clasificados por el Servicio de Rentas Internas deben presentar estados financieros consolidados.

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A. y Subsidiarias
Guayaquil, 20 de Abril del 2017

Responsabilidad de la Administración del GRUPO en relación con los Estados financieros Consolidados

5. La Administración del GRUPO es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del GRUPO es responsable de evaluar la capacidad del GRUPO para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar el GRUPO o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración de FEMAR S.A. es responsable de supervisar el proceso de información financiera del GRUPO.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros Consolidados

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros consolidados.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A. y Subsidiarias
Guayaquil, 20 de Abril del 2017

- 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del GRUPO.
- 9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del GRUPO.
- 9.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración del GRUPO, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del GRUPO para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada (opinión con salvedades, opinión adversa o abstención de opinión). Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el GRUPO deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 9.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- 9.6. Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del GRUPO para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del GRUPO. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
10. Comunicamos con los responsables de la Administración del GRUPO en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A los Señores Accionistas de
FEMAR S.A. y Subsidiarias
Guayaquil, 20 de Abril del 2017

11. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardas.

Excecon Cia. Ltda.

Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No.594

Alfredo Porras

CPA Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría
Licencia Profesional No.7497